

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXI

ALMERIA.—Jueves 24 de Junio de 1920.

Número 19.282.

No hay derecho

En el reciente viaje que hizo este cronista, se embarcó en este puerto en el vapor «Isla de Menorca», de la Compañía Trasmediterránea.

Por razones que no son del caso explicar ahora, no hizo el viaje directo de Almería a Barcelona, desembarcando en el puerto de Valencia.

Pues bien, apesar de que dicho barco procedía de puertos africanos, el cronista pudo desembarcar en Valencia, sin necesidad de sufrir ningún género de molestias, esto es, sin que se revisara una sola vez el equipaje ni por carabineros, ni por ninguna clase de pinchos.

Después emprendió la ruta por ferrocarril de Valencia a Barcelona, y en esta última capital sucedió lo mismo no hubo apertura ni cierre de maletas.

Más tarde salió de Barcelona para Madrid, y en la estación de Madrid Zaragoza y Alicante, tampoco nos encontramos esas molestias.

Pero he aquí que para dar fin al regreso a nuestra ciudad, tomamos el tren en Madrid, y nos encontramos al llegar a Almería, con las manos enguantadas de los carabineros, registrando detenidamente nuestra maleta, que tenemos que abrir forzosamente y más tarde detenido por los de la caseta de las carnes frescas saladas.

¿Y declamos nosotros ¿qué sucede en Almería para este registro minucioso, que no se hace en parte alguna?

No nos lleva a escribir estas líneas, la molestia que se hizo sufrir en Almería, y que se vio libre en las demás capitales, después de haber hecho el viaje por tierra y por mar. Lo que nos guía sencillamente, es que estas molestias se les ocasionan a todos los viajeros, y forzosamente tienen que renegar de Almería, porque en las demás capitales no se hacen estas requisitorias, siempre enojosas.

Hubo un tiempo que se pro-

testó de ellas y que se consiguió que cesasen los registros de los equipajes, máxime en estos itinerarios de ferrocarril, en que todos los viajeros proceden del interior.

A fuerza de reclamar, quedó suprimido el registro. Pero otra vez ha vuelto a renacer y por tanto a que la protesta surja.

Si se hace por el contrabando de tabaco, más motivos habría en el puerto de Valencia, procediendo el barco de puntos africanos.

Es preciso, pues, que los almerienses nos demos clara cuenta de estas pequeñeces, para que no seamos una rara y molesta excepción en toda España. O se tira de la cuerda para todos, o no se tira solo para nosotros.

El Teatro de Cervantes

Por falta de algunos materiales, se han paralizado algo las obras de la «grillera» del Círculo Mercantil, habiendo tenido que marchar a Valencia, los operarios que vinieron de los talleres del señor Villalba.

Las pinturas decorativas de la sala de espectáculos, quedarán terminadas en la próxima semana. En esta se ha comenzado ya la labor de tapicería, y solo pues, falta que lleguen de Granada las butacas y las decoraciones para dar por completo término feliz, a la empresa de dotar a Almería, de un lindo y hermoso teatro, después de impropia tarea de varias generaciones, que sintieron los mismos anhelos, sin lograr verlos realizados como ha sentido esa gran satisfacción, la sociedad Círculo Mercantil.

A, fin de mes, se celebrará el concurso anunciado para arrendar el teatro a una empresa, y no es pues, aventurado, el anunciar la pronta inauguración deseada.

CURIOSIDADES

Castigos de otros tiempos

A propósito de la actual crisis alimenticia y de los perjuicios y los daños que sufre el público consumidor por la codicia y la falta de conciencia de algunos comerciantes, los periódicos franceses producen unas curiosas ordenanzas del segundo tercio del siglo XVIII, en las que, además de cas-

tigar a los infractores con las penas de multa y de prisión, se les imponía otras no menos eficaces.

«Cualquiera hombre o mujer—decían las ordenanzas en 1741 que haya vendido huevos podridos, será procesado y puesto en la picota. Los huevos que se le hayan cogido se entregarán a los muchachos, que tendrán el derecho de arrojarlos a la cara y sobre los vestidos para diversión del público».

A ésta seguían otras disposiciones por el estilo, y la última de ellas decía así:

«A cualquiera hombre o mujer que ose vender leche aguada se le meterá un embudo hasta la garganta y se le hará tragar dicha leche aguada hasta que no pueda resistir más sin grave peligro de su vida.»

Para tranquilidad de lecheros bautizadores y ultramarinos químicos y demás *artistas* de la adulteración y del fraude, repetimos que esas ordenanzas estaban en vigor en Francia y en el año 1741.

Número de seis páginas

UNA EXPOSICION

Contra los nuevos impuestos

(CONCLUSION)

Se ofrecen hoy al consumo, en pequeños paquetes, artículos tan necesarios como chocolate, café, té, canela, pimienta, clavo de especia, sal común, almidón, azulete y otros, cuyo valor oscila entre los 5 y los 15 céntimos; se ofrecen además conservas de pescado, de vegetales, legumbres y pastas para sopa, que valen de 0,30 a 1,50 pesetas las más caras. En el mismo caso se encuentran otros artículos, que si no son de subsistencias, son necesarios para el aseo personal y usos domésticos, como jabones, algodones, hilados, e infinidad de artículos en los ramos de droguería, confitería, paquetería, mercería, ferretería etc., a los que no se les debe aplicar el impuesto para su venta en pequeñas fracciones.

Si, el impuesto ha de llegar a tener caracteres de equidad y de justicia, única forma de hacerlo viable, ha de reformarse haciéndolo gradual, y relacionándolo con el precio de venta del producto o artículo que contenga el paquete grabado, pues hay que suponer, que no entró nunca en las intenciones del legislador equiparar para los efectos del tributo, un re-

loj, una joya, o un objeto artístico de alto precio, envasablecimiento en que se expende a otros objetos que valgan de 5 a 15 céntimos, deben a juicio de la Cámara recurrente, exceptuarse del impuesto del timbre todos los paquetes u otros envases, que contengan sustancias alimenticias y artículos de sanidad e higiene, así como todos los demás que contengan mercancías cuyo valor no exceda de una peseta, estableciéndolo para los demás en la forma gradual que dejamos indicada.

Las marcas o nombres comerciales, siendo una garantía para el comprador, son compromisos de honor para los productores, razones por las cuales, todos los pueblos cultos, imponen el mayor respeto a estas propiedades industriales; siendo muy de lamentar, que en los precisos momentos en que nuestros productos, siguiendo los buenos ejemplos de países que nos son superiores en técnica industrial y en métodos de producción, se esmeraban en la construcción de los envases, y competían en la más artística presentación de sus productos, sea cuando a la Hacienda española se lo ocurra la desdichada idea de atajar el paso a tan bellas y fecundas iniciativas obligando a nuestros industriales a que todo el cuidado y el ingenio que dedicaban al perfeccionamiento de los envases, lo dediquen en adelante, en buscar la manera de eludir las tremendas responsabilidades de una Ley, que por haber nacido injusta, ha de ser por ellos odiada y execrada, ya que se les condena al abandono de propiedades industriales que adquirieron con su inteligencia y con su esfuerzo, al amparo de leyes previas y más humanas, que la que aunque de manera indirecta les obliga a dolorosas renunciaciones, porque forzados a vender sus productos a granel para protegerse con los velos del anónimo, no sentirán aquellos nobles estímulos que son acicate de las más fecundas iniciativas.

Por todo lo expuesto suplico a V. S. con el mayor rendimiento la Cámara recurrente.

Primero. Que con la mayor urgencia, se dicte una disposición aclaratoria, en la que se exprese de manera terminante, que en ningún caso, ni en forma alguna, podrían los Ayuntamientos imponer recargos sobre el 50 por 100 que por la ley de 29 de Abril, se aumenta en las cuotas del Tesoro la contribución industrial y de comercio.

Segundo. Que el precepto legal que se copia en el ingreso de este escrito, se reforme en el sentido

de que sean eximidos del impuesto del timbre, todos los paquetes u otros envases que contengan sustancias alimenticias y artículos de sanidad e higiene, así como todos aquellos que contengan mercancías, sea cualquiera su naturaleza, clase o procedencia, cuyo valor no exceda de una peseta, estableciéndolo para todos los demás, en la forma gradual, que se aplica a los demás impuestos, y que demandan con imperio las buenas prácticas económicas, con lo que se conseguirá a no dudarlo, que el impuesto rendirá los ingresos calculados, quedarán protegidos los intereses de las industrias nacionales, se ofrecerá demostración palmaria del solícito interés a que son acreedoras nuestras honradas clases proletarias, que son las que hacen mayor consumo de los artículos de escaso valor, y, actuando tales reformas como sedante en los cada día más complicados problemas sociales, se realizará en definitiva obra de justicia reparadora, que confiadamente esperamos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 21 de Junio de 1920.—
Excmo Señor: El Presidente, *Eugenio de Bustos*.—El Secretario, *Francisco Escobar*.

Neutrolona Covaleda

Específico de las enfermedades del estómago. Consultad con el médico.

A GRANADA

Turistas americanos

Se anuncia la llegada a Granada, para el día 28 del actual, de una caravana de los Estados Unidos, que asciende a 80 individuos; siendo esta una de las expediciones organizadas por una importante Sociedad de grandes viajes de instrucción y recreo a Europa, que atraída por la fama universal de la ciudad de los Cármenes, va a conocerla y admirar sus monumentos históricos y artísticos.

Añádese que los expedicionarios son gentes de gran posición económica, que van gastando espléndidamente el oro yanqui, en tales términos, que pagan a veinte dólares diarios a la Agencia que dirige la expedición. Aparte de eso los viajeros hacen gastos particulares importantes para satisfacer sus caprichos.

TRIBUNALES. El problema de los alquileres

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Causa procedente del juzgado de Almería, contra Ana Rita Fernandez Escobar, sobre hurto.— Abogado, don José Granados Ferrer; procurador, don Juan Villaspesa Quintana.

—Causa del juzgado de Velez Rubio, contra Francisco Reche de Reche, sobre homicidio.— Abogados, don Plácido Langle y don Antonio Garcia; procuradores, don Decio Navarro y don Tomás Zárate.

Suspensión

Por falta de jurados, se suspendió en la sección segunda la vista de la causa seguida en el juzgado de Velez Rubio, contra Angel Martinez Garcia, por el delito de homicidio.

La vista fué señalada para el tercer cuatrimestre.

VIAJEROS

Acompañado de su distinguida familia y de su hermano don Vicente, ha marchado a Madrid y Bilbao, el comerciante de esta plaza, don Lucas Espinosa Salmerón.

—Desde sus propiedades de Pechina, se ha trasladado a Granada, el propietario, don Francisco de Paula Lillo.

—De Cuevas, con objeto de pasar una temporada en sus propiedades de Cariatis (Sórbas), se ha trasladado el ex Senador del Reino, don Francisco Soler y Soler, en compañía de su distinguida familia.

—En el tren de esta mañana ha marchado a Granada, el Presidente de la Diputación don Rufino Brea.

—Hoy, a las 11'40, saldrá para Madrid, el Presidente de la Junta de Obras del Puerto don Antonio Iribarne.

—De Valencia llegó ayer el conocido artista señor Villalba, encargado del decorado del nuevo local del Círculo Mercantil. Le acompaña su señora.

Durante la lactancia

Los médicos recomiendan como desayuno

AVENACAO

a base de fosfatos tricalcicos

Ampliamos la publicación del anunciado decreto de Gracia y Justicia, sobre los alquileres. Los extremos más importantes son:

A partir de esta fecha los arriendos se consideran prorrogados con carácter obligatorio, para los propietarios, sin alteración en la cuantía de alquiler.

La escala de los aumentos admitidos es:

Los alquileres que en 31 de diciembre de 1914, no fueren superiores a 1.500 pesetas anuales, sólo elevarán su precio en un diez por ciento.

Desde 1.500 a 3.000 pesetas, en un quince por ciento.

Desde 3.001 peseta en adelante un veinte por ciento.

Los inquilinos por primera vez de una casa, después de 1914, podrán solicitar una disminución del alquiler, atendiendo a las circunstancias, condiciones de los locales y precios que tenían esos locales en 1914.

El importe de las fianzas no podrá ser superior al de un mes, si se abona mensualmente; de un trimestre si se realiza el pago en esta forma; etc.

Se crea una Comisión arbitral para la resolución de las reclamaciones, y se prohíbe el desahucio por falta de pago de los aumentos.

DEL PUERTO

Hé aquí el movimiento del puerto habido en el día de ayer:

De entrada.

Vapor *Macarena*, de Gijón, con carbón.

De salida

Laud *Virgen Dolorosa*, para Aguilas, en lastre.

Vapor *Mirenau* para Vigo, con sal.

Balandra francesa *Inés*, para Alicante, en lastre.

Pallebot *Bienvenido Suarez*, para Villagarcía, con sal común.

J. Martínez Sicilia

Consulta general de Medicina y Cirujía Especial.

Enfermedades de los niños.

Horas de consulta, de 3 a 5.

Gratis para los pobres de 9 a 1

Plaza de Santo Domingo núm.

Juzgado Municipal

Día 23

Nacimientos

Ninungo.

Defunciones.

Isabel Navarro Sánchez, de seis meses, de bronquitis capilar.

Matrimonios

Felipe Pérez Diaz con Mercedes Romay Suriá, Manuel Callejón González con Faustina Valverde Garcia, y Juan Carmona Sola con Rosa Bernardi Romera.

Harina Lacteada Halonso

Cria a los niños sanos, fuertes y de hermoso color. Autodigerida-fosfatada.

ALMORRANAS

de todas clases, sanguietas o no, internas o externas. Es prurito del recto, ginecitis etc., se curan rápida y radicalmente con la

Pomada ZEHGNAS

ANTIHEMORROIDAL, no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad

TUBO, 3 PESETAS

Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada

ZEHGNAS

Venta: Farmacias y Droguerías.

Depósito: En Almería, Droguería «El Arco Iris», Paseo del Principe, 6.

Banco Español de Crédito

Se recuerda a los señores accionistas de este Banco, que el plazo para el pago definitivo de las acciones suscritas en el último empréstito, expira el día 30 del presente mes.

Hotas de Caja en la Agencia de Almería: de 10 a 2 y de 4 a 6.

La Dirección.

Si queréis un momento a vuestro hijo durante más tiempo

no tenéis más que darle diariamente una sopita de

Harina Lacteada NESTLÉ

De este modo obtendréis algún descanso y cuando llegue la época del destete, podéis aumentar gradualmente y sin ningún inconveniente para el niño, el número de sopas de Nestlé.

ARMADORES--CONSIGNATARIOS

Tenemos disponibles para venta inmediata

VAPORES DE 1000 A 3000 TONELADAS

También disponemos de vapores de todas clases. Embarcaciones de madera (con o sin motores)—Lanchas a vapor.—Buques de pesca y toda clase de embarcaciones pequeñas.

ROMARIZ & PISTACCHINI.-Ltda.

IMPORTADORES -- EXPORTADORES

5, Paseo San Juan, pral. 2.^a

Teléfono 1021 S. P.

Barcelona

Apartado de Correos núm. 554

Telegramas: LILUSTO

ENLACE

Anoche, en la iglesia de San Sebastián, se celebró el enlace de la distinguida señorita Mercedes Romay Suriá, con el abogado don Felipe Pérez Díaz.

La novia vestía rico traje blanco de charmés, adornado con tisu de plata y vallosos encajes y bordados. El novio iba de etiqueta.

Los desposados recibieron las bendiciones de manos del Dean de esta Catedral don Antonio Prieto Paupariñas, y fueron apadrinados por el banquero don José Sánchez Entrena y la señora doña Josefa Romay de Burgos.

Actuaron de testigos, don Eugenio Carreras, Presidente de la Audiencia; don Francisco Martínez Vazquez, abogado; don Emigdio Nieto García, Presidente del Casino; don Luis Cantón García, comerciante; don Antonio González Egea, banquero; don Francisco Callejón Moreno, propietario; don Joaquín Cumella Molina, Director del Banco Español de Crédito; don Dionisio Martínez Motos, teniente fiscal y don Francisco Lao, vicepresidente de la Diputación provincial.

Terminada la ceremonia religiosa, numerosos y distinguidos invitados se trasladaron a la casa de los señores de Romay, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

El nuevo matrimonio recibió multitud de valiosos regalos y felicitaciones, al que nosotros también felicitamos, deseándoles una eterna era de venturas.

El vino Monja Quina

es un gran reconstituyente, aconsejado por eminencias médicas. De venta en el café Suizo.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSE PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones—gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.
15, REAL, 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Junta de Sanidad

Mañana se reunirá en el Gobierno civil, la Junta provincial de Sanidad.

Detenido

Ha sido detenido por la Policía, José Alava, carpintero del vapor *Arriluce*, surto en nuestro Puerto.

El detenido formó un escándalo en el establecimiento de don Antonio Rodríguez, calle de Marina, rompiendo además un cristal del escaparate.

Recaudación

Por el impuesto de introducción de bebidas, se ingresaron ayer en el Ayuntamiento, 680 pesetas 20 céntimos.

Ingreso en el Magisterio

El día 30 del actual darán comienzo en la Universidad de Granada, los ejercicios de oposición a ingreso en el Magisterio.

Consecuencia de la «cola»

Ayer mañana rifieron en la calle de Navarro Rodrigo, dos mujeres llamadas María Rodríguez y Dolores Avila, resultando ésta con una contusión en la cara y con un mechón de pelo menos.

El motivo de la cuestión femenil, fué por unas palabras que antes se habían dirigido, hallándose en la «cola» para adquirir aceite.

Comisión

Para hoy, a las 12, ha sido citada en el Ayuntamiento, la Comisión de Ornato, con objeto de despachar varios de los asuntos que hay pendientes.

Por causar daños

Ante el Juez municipal de Adra, ha sido denunciado por la Guardia civil, José Martín Rada, por causar daños en plantas de higueras y almendros.

Un pliego

Ayer se presentó en el Ayuntamiento un solo pliego para optar a la subasta de los impuestos municipales que ayer anunciamos.

El pliego está firmado por don Antonio Cruz.

Un bautizo

Ha recibido las aguas del bautismo en la parroquia de San Sebastián, un hijo de nuestro querido amigo don José Espinosa.

Impúsosele al recién nacido, el nombre de José, siendo apadrinado por su abuelo el rico propietario don Juan Espinosa Bonilla, y por la respetable señora, doña Carmen Algarrá, viuda de Quezada.

de la «Allgemeine Electricitate Gesellschaft», de Berlín, continuará con igual domicilio social en la corte, calle de Nicolás María de Rivero, números 8 y 10, y con las Sucursales que tenía establecidas en Barcelona, Gijón, Bilbao, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Inspector

Por Real orden de 18 del corriente, ha sido nombrado Inspector provincial de Prisiones, don Eraclio Iglesias Somoza, director de esta prisión.

Una boda

Mañana 25, a las dos de la tarde contraerá matrimonio en Granada con la distinguida señorita de aquella capital, María Andrade Tusset, el propietario de Adra y alcalde de D. Antonio Soler Lidueña.

Para asistir a dicho enlace han marchado a la capital veintena varios amigos íntimos del contratante.

Revista

Se ha publicado el segundo número de la revista *El Practicante Almeriense*, correspondiente al mes actual.

Su texto es tan interesante como los anteriores, avalorado por los trabajos que publican médicos y practicantes de la localidad.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle de Eduardo Pozo número 2.

Nuevo servicio decenal entre Barcelona y Almería



El magnífico vapor TIRSO, saldrá de Almería el día 26 del corriente, admitiendo carga y pasajeros para Aguilas, Cartagena y Barcelona.

Para fletes e informes, su consignatario, Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

Cerveza MUNICH

La primera cerveza genuinamente alemana que ha venido aquí desde 1914.

Botella de origen de 3/4 de litro for champagne.

De venta en el almacén de don Juan Bautista Manzano, calle del Conde Ofofia, 9, en el Café Español, cervecería «El Mediterráneo» y otros establecimientos.

ABANICOS.

Inmenso surtido en los

ULTIMOS MODELOS

Francisco Escámez Morales

Nicolás Salmerón, 3

LA IBERICA

Collares egipcios, últimas creaciones de la moda.

Inmenso surtido en abanicos.

PRINCIPE 16

FUSITOS = SALUD

DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

ACELERA LAS CONVALESCENCIAS ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MAS EMINENTES MEDICOS

AUTO-GARAGE VICTORIA ALMERIA.

Departamentos para automóviles.

Automóviles de alquiler.

TARIFA. CARRETERAS

De uno a tres asientos, á 1,00 peseta kilómetro

SERVICIO DE POBLACION

De uno a tres asientos, a 10 pesetas hora.

La Droguería EL TRIUNFO

es el mejor surtida y la que más barato vende, Carburo de calcio 75 céntimos kilo. Leche condensada marca Lechera 1/80 pts lata. Agua Insalus, Vichy y otras, pinturas y tintes de todos colores. Estrobin para limpiar sombreros de paja y la tan renombrada goma para masticar *Chewing Wrigley, 1.*

Rafael González.—Plaza Nicolás Salmerón 3, Almería.

La Serrinera Catalana.

Fábrica de serrines La Botita (Arroy del Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortes, en Alhama (Almería.)

PLATA CHRISTOFLE

Magníficos artículos de fantasía y cubiertos de varios tamaños. Venta exclusiva para Almería y su provincia

Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19.

Información Telegráfica de LA CRONICA

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Noticias generales

Madrid 23.

El Gobernador civil de Granada

Apesar de las manifestaciones del ministro de la Gobernación señor Bergamín, defendiendo al Gobernador civil de Granada señor Giménez Canga-Argüelles, algunos elementos insisten en la campaña.

Un conocido letrado de Madrid ha recibido el encargo de presentar una querrela criminal contra dicho Gobernador

Una conferencia

El jefe de los regionalistas catalanes señor Cambó, ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de Hacienda señor Domínguez Pascual.

Se insiste en que el señor Cambó, propónese retirarse de la política por una temporada.

Sobre la muerte del señor Fernández Llanos

El rey se muestra afectadísimo por la trágica muerte del señor Fernández Llanos.

Ha ordenado el Monarca que se le tributen el difunto, honores de general de brigada.

Consejo

Suspendióse la celebración del Consejo de ministros esta mañana, en Palacio, con objeto de que concurriera al entierro el señor Dato.

Viaje a Barcelona

El señor Dato nos ha dicho esta mañana que el rey le preguntará sobre los viajes que hay anunciados para Barcelona.

Eza a Melilla

En el ministerio de la Guerra, nos han confirmado hoy que el ministro señor Vizconde de Eza, marchará el mes próximo a Melilla.

Ignórase si se determinará el aplazamiento del viaje del ministro de Fomento señor Ortuño.

Declaraciones denegadas

Se ha entregado una nota

oficiosa a la Prensa, negando las declaraciones que se le han atribuido, hechas en Santander, al ilustre público señor Maura, sobre política interior y exterior.

Disgustos de militares.

Entre el Cuerpo de Instrucción Militar, reina gran disgusto por las reformas que se hicieron recientemente, colocando en la cabeza de los escalones a varios ex Gobernadores.

El asunto ha sido llavado a las Juntas técnicas y éstas se hallan dispuestas a apoyar dicha protesta.

Tormenta de granizos y piedras

Esta tarde ha descargado sobre Madrid una formidable tormenta de granizo y piedras, del tamaño de avellanas.

Además, cayeron algunas chispas eléctricas, causando destrozos.

Se paralizó por unas horas la circulación de los tranvías eléctricos.

No obstante dicha tormenta, persistió el fuerte calor, marcando el termómetro 42 grados.

Consejo de ministros

A las seis de la tarde se reunió el Consejo de ministros.

Al entrar el señor Vizconde de Eza, nos confirmó que del ocho al diez de Julio próximo, se propone marchar a Melilla, embarcando en Málaga en un torpedero. Visitará las posiciones españolas, marchando luego a Ceuta, Tetuán y Larache, en cuyos puntos permanecerá veinte días

El ministro del Trabajo señor Canal, anunció que había dictado una Real orden, remitiendo al Fiscal las denuncias que se le habían hecho sobre abusos cometidos contra varios emigrantes en Lugo. Añadió que dictará una disposición con carácter general para evitar hechos análogos.

El señor marqués de Lema anunció también que el día 21 de Julio se reunirá en San Se-

bastlán el Comité ejecutivo de la Liga de Naciones.

Acuerdos del Consejo

A las diez y media de la noche terminó el Consejo de ministros.

El señor Dato informó sobre la solución del conflicto del Agua en Madrid, elogiando al personal que ha reparado la avería

Se aprobó un decreto estableciendo comunicaciones aéreas postales, entre Barcelona, Palma de Mallorca, Málaga, Melilla, Sevilla, Tarifa, Tetuan y Larache.

También se aprobó otro decreto ascendiendo a guardias primeros a los actuales segundos aspirantes.

Aprobóse así mismo un crédito de medio millón de pesetas para concurrir al homenaje de Magallanes en Chile.

El señor Domínguez Pascual propuso que se adoptaran medidas referentes a que la exportación se subordinara radicalmente a las necesidades del abastecimiento nacional y al precio de las subsistencias.

Se acordaron medidas para orillar las dificultades sobre la adaptación de las reformas tributarias.

El señor Ortuño informó sobre la situación de los barcos que traen trigo argentino.

Se aprobaron las bases para la implantación de servicios de comunicaciones marítimas entre Baleares, Africa y Canarias.

BOLSA

Interior 4 por 100...	72'00
Amortizable 5 por 100	93'20
» 4 por 100	83'25
París a la vista.....	50'65
Londres a la vista.....	23'90
Marcos.....	16'45
Banco de España,...	000
Id. Español de Crédito.	185
Compañía Tabacalera..	296
Dollars.....	5'95

Provincias.

Madrid 23.

De Barcelona

Comunican de Barcelona las siguientes noticias:

En la estación de Serrano, se desengancharon esta mañana dos vagones, descendiendo vertiginosamente por una pendiente. Uno de los empleados, con gran exposición de su vida, logró subir a un vagón, apoyándose del freno, con lo que evitó una catástrofe. Algunos viajeros que se arrojaron a la vía, resultaron contusionados.

El señor Pulg y Cadafach ha manifestado que le satisface el viaje del Rey a Barcelona. Ha elogiado las explicaciones dadas por el señor Dato.

Numerosos centros fabriles se dirigen al Gobernador civil invitando al Rey para que les visite.

Se sabe que el viaje de los señores Cambó y Ventosa a Madrid, obedeció a una llamada del señor Dato.

Los monárquicos se muestran indignados por las concommitancias del señor Dato y la Lliga.

Una explosión.--Muertos y heridos

Se han recibido detalles de Málaga, sobre la explosión de una bomba en «La Unión Mercantil».

Falleció el operario Pedro Santiago, el cual tenía el pecho acribillado de metralla.

Los heridos son cinco, también operarios, y dos muchachos.

La detonación fué grandísima, alarmando a la mayor parte de la ciudad.

Han sido detenidos varios conocidos sindicalistas y el presidente y secretario de la Federación de tipógrafos.

Se carece de pista para descubrir al autor del hecho.

PERPEN

CERVEZA ESTRELLA ROJA
es la mejor

DIANA.

Baños de MAR TEM PLADO

LA CANCION DEL TRABAJO

El trabajo es una ley de la creación y por eso es también una ley de la humanidad; por lo cual dijo Dios al hombre: «Con el sudor de tu frente comerás el pan».

¿Qué otra cosa es la naturaleza sino una fabricación dispuesta por el Hacedor con el concurso de las causas segundas, donde se elaboran el orden, la armonía encantadora y la marcha universal?... Quitad el trabajo que representa el más útil mecanismo de la vida y habreis coaducido al globo a un caos horrible. Merced al trabajo de transformaciones naturales, la materia se divide hasta una graduación infinita, y en virtud de maravillosos chequeos y combinaciones, produce la admirable variedad de los seres, sus bellezas incompatibles y su continua e indefinida multiplicación en el orbe.

Por eso decimos muchas veces que el mundo no es otra cosa que una perfectísima máquina de relojería, en la cual todo movimiento se halla provisto en virtud de ingeniosas ruedas. Esta es la obra de Dios, la obra del Trabajo.

Pensad que todo obedece a leyes misteriosas y ocultas que apenas llegaremos a descifrar. ¿Creeis que los mandos son libres para recorrer los espacios siderales y que no obedecen a órdenes supremas todos los elementos? La caída de las hojas de los árboles, la aparición del arco iris y otros curiosos fenómenos, no se realizan por movimientos casuales; ni las aves practican sus nidos al azar; ni saben sus cánticos por el capricho de la voluble suerte.

El aroma y la belleza de las flores representan todo un laboratorio; y todos los seres, aun los más pequeños, trabajan en el misterio insondable de la multiplicación de sus amores.

No digais a las ondas por qué causas se mueven sin casar, que esto es condición especial suya; ni interrogueis al sonido de los torrentes que van a luchar y precipitarse en los mares, para gozar después sus remansos de paz y de sosiego, una vez terminado su esfuerzo natural.

La naturaleza toda es un balance del trabajo, una oficina de luchas entre la muerte y la vida, en donde, transcurrida la impetuosa borrasca, se cierne la deseada cal-

ma, haciendo juegos caprichosos la luz y las tinieblas, para dar por resultado formas demasiado bellas y encantadoras. ¿Cuando el sol se recoge a sus palacios de Occidente, entre las brumas de la tarde, no es como el cansado labrador que da de mano a sus tareas para emplearlas después con nuevos y constantes bríos?

Así, pues, el hombre no es un sér aislado en el plan vasto de la creación, sino que es un mundo en miniatura. Cada una de sus partes se compone de maravillosos resortes con un continuo batallar, que dan por resultado obras fisiológicas y atómicas admirables, que se derrumban y se levantan al soplo de ejércitos de pigmeos. Cuando muere el hombre, parece que ha concluido su obra, pero no es así, porque se reverdece como ave fénix para continuar el espíritu de sus laureles y triunfos. Por eso decía Santo Tomás que nada parecía en este mundo, sino que se transformaba indefinidamente para empezar a catar de un modo nuevo el poder del Altísimo.

La misma inteligencia y libertad del hombre, que parecen absolutamente abstractas, sin ley ni sujeción algunas, se mueven, como decía Balmes, dentro de una órbita luminosa, como los cuerpos siderales, recorriendo los misteriosos e insondables campos de la voluntad humana pero volviendo a mostrarnos invariablemente los fulgores del círculo de su origen divino.

No os admireis, porque todo esto no es otra cosa que un gran movimiento o corolario de la obra creadora. La conservación del mundo es una continuada creación.

El otro trabajo del hombre es también, en divinida; vasallo del cielo y rey de la tierra, enriquece y transforma la materia, mirándose después en el espejo de las armonías artísticas.

El hombre transforma las selvas y regiones que padecen de una vejez prematura, o por exceso de savia yacen en los pantanos de la muerte.

El hombre en los desiertos y en los bosques sigue la traza de las fieras, y cuando se ha perdido en aquellas vastas soledades, se detiene a escuchar los silbados del viento o los ecos majestuosos de la tempestad; sero entoces exclama: La naturaleza bruta es horrible, más yo le daré vida, la haré agradable convirtiéndola en jardines.

¿Qué góndolas atraviesan los mares y surcan los espacios sino las artimañas del ingenio humano para imitar el nadar de los peces

ARCOS ITALIANOS

Poquetes de 200 hojas

PRECIO 13'50

Para más detalles dirigirse a don Andrés Rodríguez Ramón P. de Purchena número 9, Almería.

Azufres

99 por 100 de pureza garantizada.

TERRON A VEINTE PESETAS QUINTAL

TABLILLAS DE PINO PARA BARRILES

procedentes de Oporto y Galicia. Arcos catalanes serrines de corcho.

Barriles de pino con su serrín varas y puas.

Para más detalles a los Señores Gabriel Gonzalez y Compañía, Calle Martínez Campos 18 Almería.

y el vuelo de las aves?... ¿No se purifica el oro en el crisol y luce el diamante con el polvo de su escoria para servir de galanura a las más preciosas alhajas?... ¿No se dominan los reinos de la naturaleza, se encajonan y oprimen los torrentes y los rios y se escudriñan las entrañas de la tierra y los senos del mar?... ¿No se han descubierta también las virtudes de las plantas y las fuerzas físico químicas y se han llenado de monumentos de gloria y de belleza la superficie del globo?... Se ha alegrado el espíritu humano con las obras de la sabiduría, hasta llegar a las alturas incommensurables, donde se oyen los conciertos de los palacios de la Fama.

Proclamad y cantad; que todo es producto del trabajo del hombre que como el sol, lleva su energía e influencia a todas las cosas, y sin él la tierra sería un yermo árido y helado.

Si, si, cantemos al trabajo, que es un don precioso de la divinidad, símbolo de la exquisita miel que ocasiona la salud, el progreso y el bienestar de las naciones; porque su contraria la ociosidad es la madre de todos los vicios.

Si, si; cantemos al trabajo, que traerá a España días de gloria, renovará sus pristinas grandezas, hasta adornar su frente con los laureles del triunfo y de la majestad.

Cristobal R. Jurado.

A. RAMIREZ SANCHEZ

Médico Especialista.

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Obispo Orrberá, 24

Consulta de 5

Para Melilla directo



El vapor SOMORROSTRO

saldrá hoy jueves 24, admitiendo carga.

KOMERO HERMANOS

Doctor J. Compani

De la Sociedad Española de especialistas del pecho.

Profesor alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación de los

RAYOS X.

Consulta de 2 a 4

Príncipe, 85

Restaurant DIANA

Situado en la playa de las Almadravillas, dentro del hermoso balneario Diana,

Servicio a la carta.

Todos los días de moda, que serán los jueves y domingos, conciertos por tarde y noche, y ricos helados.

Economía y buen servicio.

SE VENDE

la finca denominada

PARRAL DEL CHARCO situada en la Cañada de San Urbano.

Para informes en la Notaría de don Genaro Martín Cruz.

CAMIONES

de 3 a 5 toneladas. Entrega inmediata.

Aznar, Tonda y C.ª S. en C. Almería

LA CRONICA es el periódico de mayor circulación.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COSULICH, Società Triestina di Navigazione



Sofía

Saldrá del puerto de Almería el día 5 de Julio de 1920 para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos, admitiendo carga y pasajeros, en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar las documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, a su consignatario, M. BERJON Boulevard, 59.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

Vapores Correos Españoles.

Para New-York y Habana saldrá de Málaga, el 28 de Junio y de Cádiz el 30 el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

ACADEMIA DE COMERCIO

Real 11, y Florida Blanca 2 - Matrícula de 2 a 4.

Comercio, Náutica, Banco de España, y Bachillerato

Director, José M. García, Profesor Mercantil

Preparación completa de todas las asignaturas que comprenden la carrera de Comercio con arreglo al plan de estudios vigente, hasta obtener los títulos de Perito y Profesor Mercantil.

Náutica.—Preparación de todas las materias que se exigen para obtener los títulos de Maquinista, Piloto y Capitan de la Marina Mercante.

Independientemente del plan general de enseñanza, se dan las clases especiales siguientes: Caligrafía, Mecanografía, Taquigrafía, Gramática Castellana, Dibujo Lineal, Aritmética, Algebra, Cálculo Comercial, Cálculo Financiero, Contabilidad general de las empresas, Contabilidades oficiales, Idiomas Francés, Inglés, alemán, Correspondencia y Documentación comerciales.

Las clases para la próxima convocatoria comenzaron el primero de Junio.

IMPORCANTE.

La Relojería Suiza de Daniel Santos (óptico),

se ha trasladado a la esquina de arriba edificio del Café Suizo, donde se ofrece a su distinguida y numerosa clientela, teniendo como siempre un extenso surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos para regalo, Óptica y Electricidad.

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción médica

Compra plata, oro, platino y alhajas

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

Relojería Suiza, Paseo del Príncipe número 12.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

REVISTA ESPECIAL
DE SEÑORAS Y SE-
ÑORITAS INDISPEN-
SABLE EN TODA CA-
SA DE FAMILIA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

cuenta setenta y nueve años de vida, y es la más completa y útil de las Revistas dedicadas al bello sexo.

— Satisface imprescindibles exigencias sociales.

— Elegantísimos modelos parisienses de toda clase de prendas de vestir. Ropa blanca. Abundantísima colección de labores. Patrones cortados y trazados a tamaño natural.

— Artículos literarios. Novelas encuadernables. Crónicas de sociedad. Higiene del niño y de la mujer. Sección especial de Cocina.

— Encargos a provincias sin comisión alguna y Correspondencia particular para la 1.ª y 2.ª ediciones.

PUBLICA CUATRO EDICIONES SEMANALES

SE SIRVEN NÚMEROS DE MUESTRA PIDIÉNDOLES A LA ADMINISTRACIÓN, PRECIADOS, 46. APARTADO 45, MADRID

LA MODA
ELEGANTE
ILUSTRADA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al ~~alico~~ por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



El gran sabio, ABATE HAMON,

ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas: la Diabetes, Albuminuria, enfermedades del Corazón, Riñones, Hígado, Vías Urinarias, Estómago, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bronquitis, Estreñimiento, Almorranas, etc., y toda enfermedad considerada incurable, sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio determinado.

Se entrega GRATIS a quien lo solicite, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los

LABORATORIOS BOTÁNICOS.—Sección, n.º 25
Ronda San Pedro, 11.—BARCELONA

SOLUCION PAUTAUBERGE

¿QUE ES LO QUE NECESITAN
LOS DEBILITADOS, LOS FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente
mas poderosos, la Creosota y el Clorhidrato de Cal.
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las
BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO
y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas,
agota las secreciones y previene la
TUBERCULOSIS



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

EN VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería